Santiago, 22 de septiembre de 2025

## HECHO ESENCIAL

## Fondo de Inversión Capital Advisors Puertos Retorno Preferente

administrado por: Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Acuerdos Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

## Señora Presidenta:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712, en relación con los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y en uso de las facultades que se me han conferido, se comunica a usted, en carácter de hecho esencial del **Fondo de Inversión Capital Advisors Puertos Retorno Preferente** (el "<u>Fondo</u>"), administrado por Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A. (la "<u>Administradora</u>") que, con esta fecha, se celebró la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, cuya citación se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero ("<u>CMF</u>") mediante Hecho Esencial el día 12 de septiembre de 2025.

En la referida Asamblea Extraordinaria de Aportantes, se acordó, por la unanimidad de las cuotas emitidas con derecho a voto del Fondo, lo siguiente:

- i. Autorizar una disminución de capital de la filial del Fondo, Puertos Holding SpA.
- ii. Autorizar que la filial del Fondo, Puertos Holding SpA, obtenga un financiamiento de éste.
- iii. Modificar la Política de Endeudamiento del Fondo, a fin de permitir que las sociedades en que éste invierta contraten boletas de garantía, pólizas de seguros u otros instrumentos, para garantizar obligaciones dentro de su giro ordinario, sin autorización previa de la Asamblea de Aportantes.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Raimundo Echeverria Ruiz-Tagle

DocuSigned by:

Gerente General Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A.